

**ACUERDO N° 385 - DRH.-** En la Ciudad de San Luis, a DIEZ días del mes de SEPTIEMBRE de Dos Mil Diecinueve, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia CARLOS ALBERTO COBO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y LILIANA NOVILLO.

**ACORDARON:**

- I) AUTORIZAR a la Dra. **MIRTA NOEMI UCELAY** Juez del Juzgado Penal N° 3 de la Segunda Circunscripción Judicial a ausentarse de la jurisdicción con teléfono abierto y firma habilitada desde las SIETE (07:00) hasta las (11:00) HORAS del día 10/09/2019.
- II) DESIGNAR Subrogante al Dr. **GUILLERMO IGNACIO ESQUERRE DELAUNAY** en el Juzgado Civil N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial por ausencia de la Dra. ROSANA ESTHER PEREZ el día 10/09/2019.
- III) DESIGNAR Subrogante a la Dra. **GRISELDA ANDREA ROSA ZANOTELLI** en el Centro de Mediación de la Segunda Circunscripción Judicial por ausencia de la Dra. ADRIANA MARCELA MARTINI el día 10/09/2019 e inter dure la ausencia.
- IV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 01/08 al 30/09/2019 a la Dra. **KARINA CABRAL**.
- V) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 11/08 al 09/09/2019 al Dr. **GUILLERMO LUIS LUONI**.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.